

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Registro de la Propiedad Industrial



ESPAÑA

10	ES	11	NUMERO	10	Y
		21	243724		
		22	FECHA DE PRESENTACION		
			- 4 JUL 1970		

**MODELO DE UTILIDAD**

Concedido el Registro de acuerdo con los datos que figuran en la presente de acuerdo con el contenido de la memoria adjunta

20	PRIORIDADES:	22	FECHA	23	PAIS
	21	NUMERO			
<b>CADUCADO</b>					

47	FECHA DE PUBLICIDAD	81	CLASIFICACION INTERNACIONAL
			B65D 7/00 ; B65D 81/00

64	TITULO DE LA INVENCIÓN
	FUNDA METALICA APILABLE Y DE PROTECCION PARA GARRAFAS

71	SOLICITANTE (S)
	D. ANGEL DIEZ GOMEZ

	DOMICILIO DEL SOLICITANTE
	Andrés Larrazabal, 6-3º - LAS ARENAS (VIZCAYA)

72	INVENTOR (ES)

73	TITULAR (ES)

74	REPRESENTANTE
	D. JOSE MIGUEL GOMEZ-ACEBO Y POMBO

El presente Modelo de Utilidad se refiere a fundas metálicas apilables y de protección para garrapas, especialmente de P.V.C.

5 Los consumidores de garrapas para envasar productos, los cuales por sus características químicas tanto de peligrosidad como para preservarlos de la luz, necesitan unas na-  
ves o almacenes que dispongan de instalaciones que dispongan con-  
tal cometido, necesitándose una inversión y gastos muy elevados,  
así como de personal especializado para el manejo de dichas garrapas.  
10

Otro de los muchos problemas, es el posible riesgo a que por causas accidentales, las garrapas se perforan y se derrame el líquido a transportar, con el consiguiente peligro que esto lleva consigo, tanto por la pérdida del líquido o producto, como por las consecuencias que pudiesen derivar del tal accidente, cuando la mano del hombre es la encargada de desarrollar este tipo de traslado.  
15

Según se ha mencionado en el párrafo anterior, el almacenaje de garrapas, si éstas no disponen de formas especiales para su colocación, se dificulta mucho y además las pérdidas de espacio son muy considerables, necesitándose grandes extensiones de terreno y estanterías de gran resistencia, para poder soportar el excesivo peso de dichas garrapas.  
20

El cometido del presente Modelo de Utilidad es precisamente el de poder, por un lado, proteger a las garrapas y evitar el peligro de derrame o rotura del envase y por otro, poderse apilar de forma encajada por la parte superior de una a otra en su parte inferior y así sucesivamente, consiguiéndose un ahorro de espacio y seguridad muy considerables, mediante una funda metálica de protección.  
25  
30

La funda de protección, objeto de la invención, presenta fundamentalmente un cuerpo cilíndrico de dos piezas, dividido por su porción superior en donde se encajan y quedan fijadas la una a la otra, mediante dos pestillos dispuestos perimetralmente opuestos, para su cierre hermético por presión

La parte superior o tapa presenta una superficie plana, en el hombro de la configuración cilíndrica, de la cual emerge un cuerpo troncocónico concéntrico a la periferia del cuerpo cilíndrico y de generatriz irregular, que a su vez es coincidente con el rehundido que presenta en la zona inferior o base, del cuerpo cilíndrico, de tal manera que al enfrentarse en superposición, la base de un cuerpo de funda con la tapa del cuerpo de funda de otra garrafa, se encastran permitiendo el apilamiento de tantos envases como capacidad en altura se quiera.

Una vez descrito el Modelo de Utilidad presente, en forma general, a continuación se describe un ejemplo de realización mediante las figuras adjuntas, las cuales representan:

La figura 1 una vista en perspectiva del conjunto de funda metálica.

La figura 2 muestra una sección de una porción de pila de las fundas metálicas en su corte vertical.

Con relación a la figura 1, en dicha figura se aprecia un cuerpo cilíndrico 1 constituido por dos piezas una superior 2 o tapa y una porción inferior inferior 3 o cuerpo central, que se encajan y quedan fijadas la una a la otra, mediante dos pestillos 4 dispuestos perimetralmente opuestos para su cierre hermético por presión.

La parte superior o tapa 2 presenta una superficie plana 5 en el hombro de la configuración cilíndrica de la cual emerge un cuerpo troncocónico concéntrico 6 a la perife-

ria del cuerpo cilíndrico 3 y de generatriz irregular. Dicha generatriz del cuerpo troncocónico presenta una sección la cual en su porción central se ensancha en forma arqueada.

5 El cuerpo central 3 presenta por su base un rehundido que es coincidente con el cuerpo troncocónico concéntrico de la tapa, de tal manera que al enfrentarse en superposición la base del cuerpo cilíndrico 7 del cuerpo de funda con la tapa 6, de otra garrafa, se encastran permitiendo el apilamiento de tantos envases como capacidad tenga en altura el local o almacén.

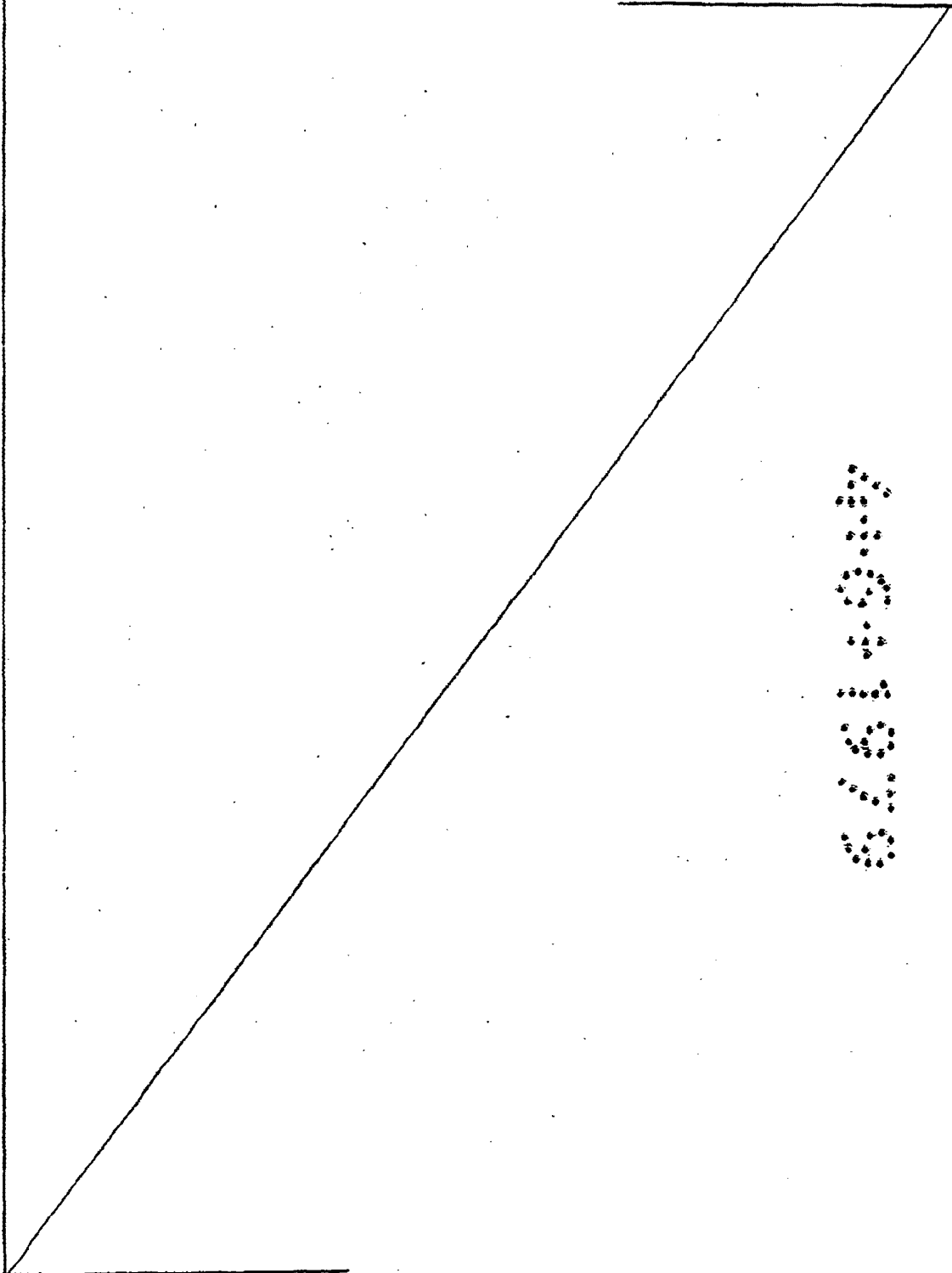
10 Por otro lado, y con objeto de dar una mayor rigidez al cuerpo cilíndrico central 3 se han previsto unas nervaduras periféricas que emergen en dos porciones superior e inferior 8. Por debajo de la nervadura superior 8 el cuerpo central presenta unas asas abatibles 9 dispuestas enfrentadas una a la otra, con objeto de poder practicar su transporte y elevación del conjunto.

15 La figura 2 muestra como se disponen las fundas metálicas en forma apilable una por encima de otra y como se encajan entre ellas mismas, dando como resultado un cuerpo cilíndrico continuo para su almacenaje.

20 En dicha figura se puede apreciar perfectamente, como el cuerpo central o conjunto 1 se dispone de tal manera que el cuerpo inferior de la funda metálica 10 encaja coincidentemente con la tapa 6 de dicho cuerpo 1 por su parte superior, y la otra funda metálica 11 como encaja en el cuerpo 1 por su tapa 12 al rehundido que lleva el cuerpo o funda intermedia metálica 1, consiguiéndose por lo tanto el apilamiento de tantos cuerpos de fundas como se quiera.

30 Descrita suficientemente la naturaleza del

invento, así como la manera de realizarlo en la práctica debe hacerse constar que las disposiciones anteriormente indicadas son susceptibles de modificaciones de detalle en cuanto no alteren su principio fundamental.



## REIVINDICACIONES

1.- Funda metálica apilable y de protección para garrapas, caracterizada porque presenta un cuerpo general cilíndrico de dos piezas, una superior o tapa y otra inferior o cuerpo central divididas por su porción superior en donde se encajan quedando fijadas de forma inamovible la una a la otra mediante pestillos que se disponen opuestos perimetralmente para su cierre hermético por presión, cuya parte superior o tapa presenta una superficie plana en el hombro de la configuración cilíndrica de la cual emerge un cuerpo troncocónico concéntrico a la periferia del cuerpo cilíndrico central y de generatriz irregular que a su vez es coincidente con el rehundido que presenta el cuerpo central en la zona inferior o base del cilindro, de tal manera que al enfrentarse en superposición más de una funda metálica apilable, la base de un cuerpo de funda con la tapa del cuerpo de funda de otra garrafa se encastran permitiendo el apilamiento de tantos envases como sea preciso.

2.- Funda según la reivindicación 1, caracterizada porque se disponen en el cuerpo central del cilindro dos nervaduras perimetrales una en la porción superior y otra en la porción inferior para dar mayor rigidez al conjunto.

3.- Funda según la reivindicación 1, caracterizada porque para el transporte de la funda metálica y de protección se disponen en la porción superior del cuerpo central cilíndrico dos asas abatibles.

4.- Funda metálica apilable y de protección para garrapas, todo ello tal y como queda sustancialmente descrito en la presente Memoria e ilustrado en el dibujo adjunto.

Esta Memoria consta de seis hojas escritas  
a máquina por una sola hoja.

Madrid, -4 JUN. 1979

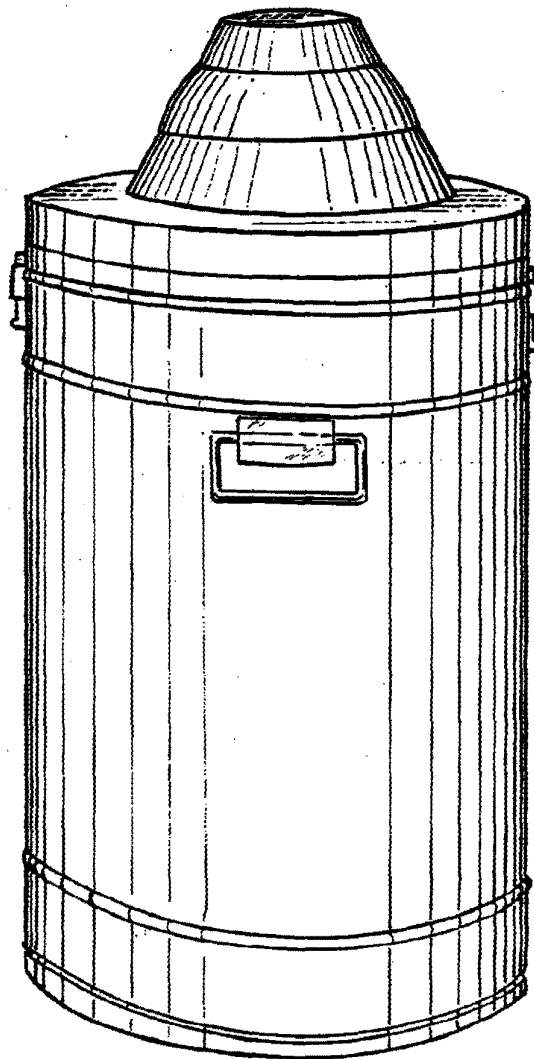
D. ANGEL DIEZ GOMEZ

J. M. GOMEZ ACEBO Y POMBO

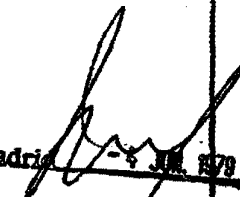
p. p. Firmado: Alejandro Calle López

SECRET

FIG. 1.



ESCALA VARIABLE.

Madrid  4 JUN 1978  
J. M. GOMEZ ACEBO Y PARRA  
p. p. Firmado: Alejandro Calle 6928

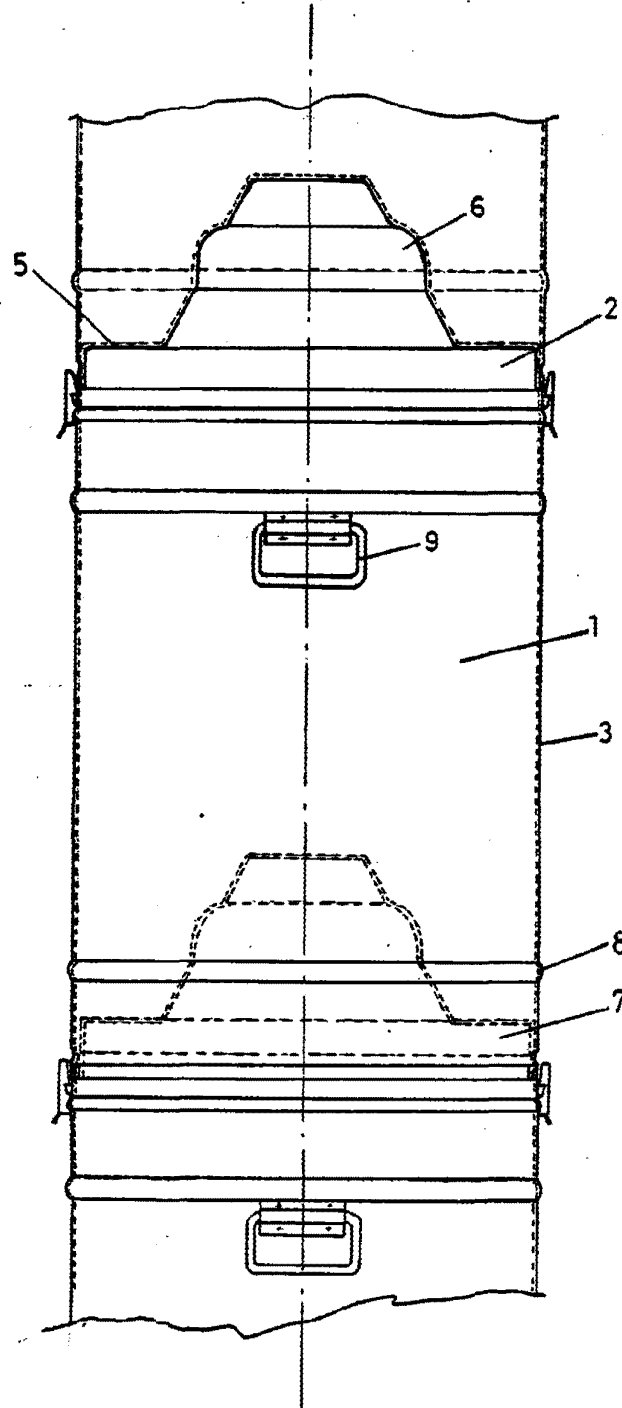


FIG. 2



Madrid

7 JUN 1970

- 5 JUN 1970

J. M. GOMEZ ACEBS Y COMPAÑIA

c.p. Simador, Alcañete, Cella, 1969

ESCALA VARIABLE